

SESIÓN ORDINARIA
ACTA N° 82

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Blas A. Llano Ramos**, con la asistencia de los señores Senadores: Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Luis Castiglioni, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, María Eugenia Penner Bajac, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Juan Afara, Enrique Bacchetta, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Silvio Ovelar, Oscar Salomón y Pedro Santa Cruz.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha dieciocho de julio del año dos mil diecinueve, la cual es aprobada.

En este estadio la Presidencia invita pasar a la sala a las alumnas Paola Dahiana Chávez González e Ivana Ailen Servín Caballero, abanderadas de la Escuela Básica N° 3839 Estado de Qatar Villa Elisa – Barrio Mbocayaty, a ingresar a la sala con el Pabellón Nacional y solicita a los señores Senadores ponerse de pie, a los efectos de entonar el Himno Nacional.

Punto B: Asuntos Entrados.

Lectura de los asuntos entrados, que se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia recuerda que el próximo lunes 5 de agosto, cumplirán años los señores senadores María Eugenia Penner Bajac y Fernando Silva Facetti.

Punto D: Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor senador Juan Darío Monges mociona pasar al tratamiento del Orden del Día. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Orden del Día

Primer Punto

Proyecto de Ley **“Que regula los mecanismos de inclusión de estudiantes identificados como de Altas Capacidades”**, presentado por el Senador Abel González.

La Presidencia comunica al Pleno, que al no contar con los dictámenes pertinentes no será analizado el proyecto.

Segundo Punto

Proyecto de Ley **“Que establece un régimen de indemnización de los Gestores Combatientes del Golpe de Estado del 2 y 3 de febrero del 1989”**, presentado por los Senadores Enrique Riera y Arnaldo Franco.

Al no contar con los dictámenes correspondientes, la Presidencia informa al Cuerpo que no será analizado este proyecto.

Tercer Punto

Proyecto de Ley **“Por el cual se regula el servicio de transporte alternativo de personas y la utilización de plataformas de intermediación digital para su contratación”**, presentado por los Senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones, el señor senador Sergio Godoy mociona la postergación del punto en cuestión. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Cuarto Punto

Proyecto de Declaración **“Que insta al Poder Ejecutivo – Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de a Tierra – INDERT, a implementar las acciones pertinentes para la regularización de las tierras de las colonias ubicadas en los distritos de San Cristóbal, Raúl Peña, Itakyry, del departamento de Alto Paraná”**, presentado por los Senadores Fidel Zavala y Juan Afara.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, en su calidad de proyectista argumenta el señor senador Fidel Zavala. Finalizada su exposición, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente, se hará la comunicación correspondiente.

Quinto Punto

Proyecto de Ley **“Que amplía el artículo 83 De la ley N° 125 ‘Que establece el nuevo Régimen Tributario”**, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

La Presidencia comunica al Pleno, que al no contar con los dictámenes pertinentes no será analizado el proyecto.

Sexto Punto

Proyecto de Ley **“Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Ñemby a transferir a título gratuito a favor del Estado Paraguayo- Ministerio del Interior, la Fracción “A” del inmueble individualizado Con Cta. Cte. Ctral. N° 27-1826-01, ubicado en el Barrio Cañadita del citado municipio, Asiento de la Sub- Comisaria N° 8”**, presentado por el ex Senador Julio Cesar Franco.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación con modificaciones, en nombre de la comisión el señor senador Blas Lanzoni fundamenta y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente se remite a la Cámara de Diputados.

Séptimo Punto

Mensaje N° 462 de la Cámara de Diputados, de fecha 7 de mayo de 2019, por el cual remite la Resolución N° 572: Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley **“Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo – Ministerio de Desarrollo Social, un inmueble individualizado como finca N° 1321, ubicado en el Barrio Pai-Ñu del municipio de Ñemby, para su posterior transferencia a título oneroso a favor de los actuales ocupantes del Asentamiento Guajaivity”**, presentado por el Diputado Nacional Carlos Antonio Portillo Verón y el entonces Diputado Nacional Héctor Lesme.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la ratificación del Senado, el señor senador Blas Lanzoni expone brevemente y a continuación la Presidencia somete a votación la ratificación del Senado, aprobándose por unanimidad. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Octavo Punto

Proyecto de Ley **“Que concede pensión graciable a favor del Padre Néstor González”**, presentado por el Senador Blas Llano.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación, en nombre de la comisión expone la señora senadora

Zulma Gómez. Al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

Noveno Punto

Proyecto de Resolución **“Por el cual se prorroga el tiempo de duración de la Comisión Bicameral de Investigación, sobre la ejecución del Programa de Reconversión del Centro, Modernización del Transporte Público Metropolitano y Oficinas del Gobierno- Proyecto Metrobus, con carácter transitorio”**, presentado por los Senadores Enrique Bacchetta y Zulma Gómez.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación con modificaciones, el señor senador Amado Florentín brinda las consideraciones y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se hará la comunicación correspondiente.

Décimo Punto

Mensaje N° 643 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de julio de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica temporalmente el artículo 253 de la Ley N° 1.286/98 ‘Del Código Procesal Penal’**, presentado por la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

Al no contar con los dictámenes correspondientes, la Presidencia informa al Cuerpo que no será analizado este proyecto.

Décimo Primer Punto

Mensaje N° 602 de la Cámara de Diputados, de fecha 26 de junio de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que declara en Situación de Emergencia todos los establecimientos penitenciarios del territorio de la República”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación con modificaciones, la señora senadora Esperanza Martínez brinda las consideraciones y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante su estudio en particular, son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con la intervención del señor senador Stephan Rasmussen. Por consiguiente, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Décimo Segundo Punto

Proyecto de Ley **“Que declara de interés social sujeto a expropiación parte del inmueble con Finca número 1296, 2018 con Padrones 58 y 4440 respectivamente que fue ocupada por la Comisión Vecinal Guillermo Jesús con 400 familias posteriormente desalojadas en la compañía Isla Bogado del distrito de Luque”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación con modificaciones, el señor senador Sixto Pereira fundamenta. Seguidamente emite criterio el señor senador Fernando Silva Facetti y al concluir su intervención, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

Décimo Tercer Punto

Proyecto de Ley **“Que garantiza la representación proporcional en la Honorable Cámara de Senadores”**, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Fidel Zavala, Georgia Arrúa, Jorge Querey, Esperanza Martínez, Fernando Silva Facetti, Carlos Filizzola, Hugo Richer y Patrick Kemper.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja el rechazo y de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones. Con relación al punto la señora senadora Georgia Arrúa mociona la vuelta a comisión del proyecto. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Cuarto Punto

Proyecto de Ley **“Que establece requisitos para prestar Acuerdos Constitucionales en los ascensos de oficiales de las Fuerzas Públicas”**, presentado por los Senadores Fidel Zavala, Lilian Samaniego y Gilberto Apuril.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública y Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconsejan la aprobación. Los señores senadores Juan Darío Monges y Sergio Godoy en representación de sus comisiones exponen. Acto seguido opinan los señores senadores Desirée Masi y Fidel Zavala. Agotadas las intervenciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante su estudio en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Juan Darío Monges, Sergio Godoy, Víctor Ríos, Eusebio Ramón Ayala, Fernando Silva Facetti, Desirée Masi, Carlos Filizzola y Fidel Zavala. Por consiguiente, se remite a la Cámara de Diputados.

Décimo Quinto Punto

Proyecto de Resolución **“Que cita e interpela al Ministro del Interior de la República del Paraguay, Juan Ernesto Villamayor”**.

El señor senador Amado Florentín mociona la postergación sine die el proyecto. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Carlos Filizzola solicita fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Sexto Punto

Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)”**, presentado por la Senadora María Eugenia Penner Bajac, de fecha 11 de julio de 2019.

16-1).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)”**, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti y Jorge Querey, de fecha 11 de julio de 2019.

16-2).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Instituto de Previsión Social (IPS)”**, presentado por la Senadora María Eugenia Penner Bajac, de fecha 11 de julio de 2019.

16-3).-Proyecto de Resolución **“Por el cual se pide informe al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)”**, presentado por los Senadores Fidel Zavala y Blas Lanzoni, de fecha 23 de julio de 2019.

16-4).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)”**, presentado por los Senadores Arnaldo Franco y Martín Arévalo, de fecha 23 de julio de 2019.

16-5).-Proyecto de Resolución **“Que solicita informe a la Comisión Nacional de Juegos de Azar (CONAJZAR) con respecto a los permisos concedidos para la Explotación de Juegos de Azar”**, presentado por los Senadores Arnaldo Franco, Enrique Bacchetta y Martín Arévalo, de fecha 23 de julio de 2019.

16-6).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)”**, presentado por la Senadora María Eugenia Penner Bajac, de fecha 24 de julio de 2019.

16-7).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN)”**, presentado por los Senadores Abel González, Martín Arévalo y Juan Bartolomé Ramírez, de fecha 18 de julio de 2019.

16-8).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)”**, presentado por los Senadores Fidel Zavala, Stephan Rasmussen y Georgia María Arrúa, de fecha 25 de julio de 2019.

16-9).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio de Relaciones Exteriores – Poder Ejecutivo sobre el cronograma de contratación de potencia de Itaipú y las negociaciones para la recuperación de la soberanía Hidroeléctrica en dicha Binacional”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez, de fecha 25 de julio de 2019.

16-10).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio Público sobre denuncias de deforestación en tierras ancestrales de la colonia nacional indígena loma del pueblo guaraní ‘Ñandeva’**”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez, de fecha 25 de julio de 2019.

16-11).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre otorgamiento irregular de licencia ambiental a terceros en la colonia nacional indígena loma del pueblo guaraní ‘Ñandeva’**”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez, de fecha 25 de julio de 2019.

16-12).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra – Poder Ejecutivo sobre el proceso de titulación de tierra ancestral a favor de la comunidad Loma del Pueblo Guaraní ‘Ñandeva’**”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez, de fecha 25 de julio de 2019.

16-13).-Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo - Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre fumigaciones de la Firma Tractus SACI sobre la comunidad Kapiati de Raúl Arsenio Oviedo - Caaguazú”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez, de fecha 25 de julio de 2019.

La Presidencia somete directamente a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

Siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha. –